

# LA CORRUPCIÓN BAJO EL **FUJIMORISMO**



# La Corrupción bajo el Fujimorismo

Septiembre de 2009



Grupo de Trabajo  
Contra la Corrupción

- Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH)
- Centro Interamericano para la Gobernabilidad
- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH)
- Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (desco)
- Forum Solidaridad Perú
- FOVIDA
- Grupo Propuesta Ciudadana
- Instituto de Defensa Legal (IDL)
- Movimiento ciudadano Para que no se repita (MC PQNSR)
- Red Jubileo Perú

**Elaboración de contenidos**  
Antonio Zapata

**Coordinación de publicación**  
Grupo Propuesta Ciudadana  
Jr. León de la Fuente 110, Magdalena  
[www.propuestaciudadana.org.pe](http://www.propuestaciudadana.org.pe)

**Diseño e Ilustraciones**  
One Concept

**Impresión**  
Tarea Asociación Gráfica Educativa

## Presentación

Ante la continuidad histórica de la corrupción, y a propósito de la sentencia a Fujimori por los 15 millones de dólares que le pagó a Montesinos para que se retirase del poder, el Grupo de Trabajo Contra la Corrupción, pone a disposición de la ciudadanía este documento que ofrece un recuento del deshonesto manejo del Estado practicado durante el mandato de Alberto Fujimori (1990-2000).

La corrupción drena los recursos del Estado y afecta a toda la ciudadanía, pues resta recursos que podrían ser utilizados para mejorar las condiciones de vida de los peruanos. El país se mantiene en la pobreza, entre otras razones, porque la corrupción impide el uso racional y productivo de los recursos públicos.

Por ello, el propósito de esta revisión de la historia reciente es reflexionar sobre la naturaleza de la corrupción y ofrecer elementos para perfilar una estrategia que nos permita terminar con ella.

## Índice

- 1. Un problema con historia**
- 2. Una primera sentencia por corrupción: el pago a Montesinos**
- 3. Un juicio que se viene: compra de medios, "tránsfugas" y "chuponeo"**
- 4. Otros casos que involucran al gobierno de Fujimori**
  - Los fondos de pensiones de los uniformados
  - La danza de las armas
  - El núcleo familiar
  - Los negocios de la elite, fluidos como siempre
  - Las rutas del narcotráfico
- 5. Luces y sombras del control público**
- 6. Desafíos**
  - Combatir la corrupción es una tarea difícil pero no imposible
  - La educación es una pieza clave
  - Un Estado para todos y todas
  - Promover e incentivar la vigilancia y acción ciudadana
  - Reforma institucional del Estado

La corrupción es un acto deshonesto que se comete con recursos del Estado e implica normalmente a dos partes: un funcionario y un particular. Durante el acto de corrupción el primero adopta una decisión en beneficio del segundo y a cambio habrá un soborno. En este sentido, se opone al bien común y significa la apropiación, por parte de un sujeto en particular, de los beneficios de la acción pública. Para concretar un acto corrupto es indispensable el poder de decisión del funcionario; por ello hay un vínculo estrecho entre la menor concentración de poder del funcionario y la reducción de la corrupción.

En ocasiones extraordinarias, el funcionario público soborna a particulares para que actúen a favor del gobierno y contra las leyes. Esto se vió, por ejemplo, en los *vladivideos*: Vladimiro Montesinos ofreció dinero a distintos personajes para que apoyaran al gobierno en su propósito de obtener una segunda reelección presidencial de Alberto Fujimori.

El soborno o la coima es el mecanismo principal de la corrupción, aunque no el único. En ocasiones se intercambia apoyo político a cambio de medidas gubernamentales que favorecen a la empresa del involucrado. En este caso, el intercambio de favores obtenido por medios ilícitos es el mecanismo mediante el cual se comete el acto corrupto. Por ello, la corrupción guarda conexión con el clientelismo; en éste también se intercambia apoyo político por favores del poder.

**La corrupción es un acto deshonesto con recursos del Estado. Implica dos partes: un funcionario y un particular. El primero adopta una decisión a favor del segundo y a cambio recibe un soborno.**

**EL SOBORNO O LA COIMA, ES EL MECANISMO PRINCIPAL DE LA CORRUPCIÓN, AUNQUE NO EL ÚNICO. EL INTERCAMBIO ILÍCITO DE FAVORES, TAMBIÉN PUEDE SER DE APOYO POLÍTICO POR FAVORES DEL PODER.**



Ambos actos –corrupción y clientelismo– se dan en regímenes políticos (llamados *patrimonialistas* por la ciencia política) que funcionan con estructuras de poder que sobrepasan la duración de los periodos de gobierno. Estas estructuras son difíciles de romper porque condensan costumbres perversas de actuar en política.

En el caso peruano, la corrupción arrastra una antigua historia. El historiador Jorge Basadre dedica a este problema el último de sus libros, *Sultanismo y corrupción en la historia peruana*. Allí sostiene que el país carece de una organización pública profesional, técnica y bien organizada. Por el contrario, el mandatario se siente un soberano absoluto y maneja los bienes del Estado como una prolongación de su peculio personal. Basadre afirma que en el Perú hay una alta permisividad ante la corrupción y que, de cuando en cuando, circunstancias excepcionales y negativas dan lugar a episodios de muy elevada corrupción.



EL PERÚ LLEVA SIGLOS EN ESTA SITUACIÓN. EL HISTORIADOR ALFONSO QUIROZ, HA MOSTRADO QUE ENTRE EL VIRREY AMAT Y ALBERTO FUJIMORI, NO HUBO UN SOLO GOBIERNO HONESTO. MUCHOS GOBERNANTES ENTENDIERON SU PASO POR LA ADMINISTRACIÓN COMO LA OPORTUNIDAD PARA SU ENRIQUECIMIENTO.

El concepto de *sultanismo* sirve para entender el funcionamiento del Estado peruano. Los presidentes se comportan como sultanes de un imperio islámico: el gobierno es emanación de su voluntad personal y el mandatario exige sumisión, a la vez que promete recompensas que hacen del Estado un botín para sus partidarios. Este tipo de político genera una elevada corrupción en las alturas y un ‘chorreo’ de prebendas hacia abajo. En el ideal de este tipo de gobierno, todos los individuos están sobornados y aceptan el curso de las cosas como natural. Desaparece el ciudadano y se impone el beneficiario.

El Perú lleva siglos en esta situación. El historiador Alfonso Quiroz en “Redes de alta corrupción en el Perú: poder y venalidad desde el virrey Amat a Montesinos” (Revista de Indias, vol. LXVI, n.º 236, 2006), ha mostrado que entre el virrey Amat y Alberto Fujimori no hubo un solo gobierno honesto. La corrupción ha fluctuado entre alta y media, pero nunca ha sido baja ni, menos, nula. De este modo, afirma el historiador, en el país se ha formado una “tradicón” según la cual todo gobernante entiende su paso por la administración pública como ocasión para el enriquecimiento personal.

Sin embargo, el Perú no ha sido derrotado por la corrupción. Por el contrario, a causa de la intensidad de este flagelo se ha constituido un fuerte polo opuesto y una segunda “tradicón”: la lucha anticorrupción. En esta segunda tendencia se hallan sectores de la población y personas muy diversas, con posiciones políticas incluso divergentes, pero que defienden la honestidad como eje de la vida pública.

Así pues, el Perú se encuentra en tensión permanente entre dos constantes que vienen chocando sin resolver su contradicción. Las trabas para una solución positiva son diversas, destacando las culturales, las institucionales y las pragmáticas.

La primera, forma parte de una cultura muy extendida que acepta la transgresión de las normas como algo natural. El ciudadano de a pie y las autoridades mantienen una posición flexible, ambigua, respecto de los actos de corrupción. Las mismas

**Sin embargo, el Perú no ha sido derrotado por la corrupción. Se ha generado un polo opuesto: la lucha anticorrupción, en la que se hallan personas muy diversas, con posiciones políticas incluso divergentes, pero que defienden la honestidad como eje de la vida pública.**

personas que se indignan ante la corrupción en el Estado, suelen ser permisivas ante otro tipo de violaciones de la ley. Por ejemplo, conciben el soborno a policías como algo normal y no dudan en pagar “pequeñas” coimas. No perciben que la corrupción en esa escala es el fundamento de aquélla que se da en escalas mayores. Los grandes corruptores de la historia peruana crecen en un ambiente que celebra la viveza para obtener provecho personal por fuera del marco legal o desvirtuándolo a su favor. Así pues, la figura de “PEPE EL VIVO” explica la existencia de un Vladimiro Montesinos.

Desde el punto de vista institucional hay un poderoso aliciente para la corrupción. Y es la constatación cotidiana de que en nuestro país las instituciones del Estado no funcionan como deberían: el sistema de justicia, la administración de los servicios básicos, los programas sociales, los derechos laborales, el acceso a la salud, a la educación, a la seguridad. Para acceder a ellos no basta con cumplir con los procedimientos establecidos, es necesario, incluso imprescindible, “aceptar” la maquinaria, incentivar a los funcionarios para producir el efecto esperado. Ante esta constante evidencia ¿qué le queda al ciudadano sino aceptar esto como el real procedimiento?

***Los grandes corruptores de la historia peruana crecen en un ambiente que celebra la viveza para obtener provecho personal fuera del marco legal o desvirtuándolo a su favor. Así pues, la figura de “PEPE EL VIVO” explica la existencia de un Vladimiro Montesinos.***

Respecto de lo pragmático y lo afectivo, la cuestión es simple pero a la vez profunda. La gente quiere resultados. Ha vivido buena parte de su vida en una sociedad de la escasez, las privaciones y la violencia. Desconfía de sus gobiernos y sus instituciones pero aún tiene fe en algún futuro. Un futuro que debe ser necesariamente mejor, con mayor calidad de vida para ellos y sus hijos. Quién a sus ojos aparezca como gestor de este futuro mejor, será perdonado aunque en el camino se convierta en un gran corrupto. “Que robe pero que haga obra” es una sentencia firme en nuestra tierra.

Y son estos aspectos culturales, institucionales, afectivos incluso, los que hacen que el problema de la corrupción sea un problema del presente. No se trata sólo de un asunto de la época de Fujimori y de los vladvideos. Se trata de factores que corroen diariamente nuestras instituciones. Que relativizan la importancia de nuestras normas de convivencia. Y que deslegitiman y hacen aparecer como prescindible nuestra democracia.

Es posible encontrar países que progresan con cualquier sistema socioeconómico, mientras que otros retroceden igualmente con todos. En el primer grupo se ubican las naciones que lograron derrotar a la corrupción e imponer normas de buen gobierno universalmente aceptadas; en el segundo grupo aún nos encontramos nosotros.

# CORRUPCIÓN



## Una primera sentencia por corrupción: el pago a Montesinos

El lunes 20 de julio del 2009, tiempo después de recibir la máxima pena por violar los derechos humanos, el ex presidente Alberto Fujimori fue condenado por pagar a su asesor del Servicio de Inteligencia, Vladimiro Montesinos, una suma de dinero para facilitar su retiro, a modo de “compensación por tiempo de servicios” (CTS).

El juicio, conocido por la opinión pública como “la CTS de Montesinos”, trata sobre un aspecto realmente menor de la corrupción que reinó en el país durante la década de 1990. Sin embargo, como Fujimori fue extraditado de Chile por un conjunto específico de procesos, en el Perú no se lo puede juzgar por otros casos.

En septiembre del 2000, luego de la difusión del video Kouri-Montesinos, Fujimori argumentó una supuesta amenaza de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) para solicitar una ampliación del presupuesto del Ministerio de Defensa por 52 millones de soles y ejecutar el “Plan Soberanía”, que –como se demostró luego– nunca existió. En realidad, Fujimori había decidido pagar a Montesinos un fondo de retiro de 15 millones de dólares. Intentaba salvar su gobierno desprendiéndose de su asesor.

**En medio del escándalo provocado por la difusión del video Kouri-Montesinos, Fujimori decidió sacar dinero del Tesoro Público y pagar 15 millones de dólares a Montesinos por su retiro y así salvar su gobierno.**



El fiscal presentó pruebas que demuestran que el 22 de septiembre del 2000, por orden de Fujimori, se retiró ese dinero en efectivo del Tesoro Público. Estuvieron presentes el primer ministro de ese entonces, Federico Salas; el ministro de Economía, Carlos Boloña, y su viceministro Alfredo Jallilie; así como el ministro de Defensa, Carlos Bergamino. Luego se utilizó al Banco de la Nación para cambiar ese monto a dólares, y ese mismo día, en la cochera del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), un oficial del Ministerio de Defensa entregó a Montesinos el dinero guardado en bolsas de lona.

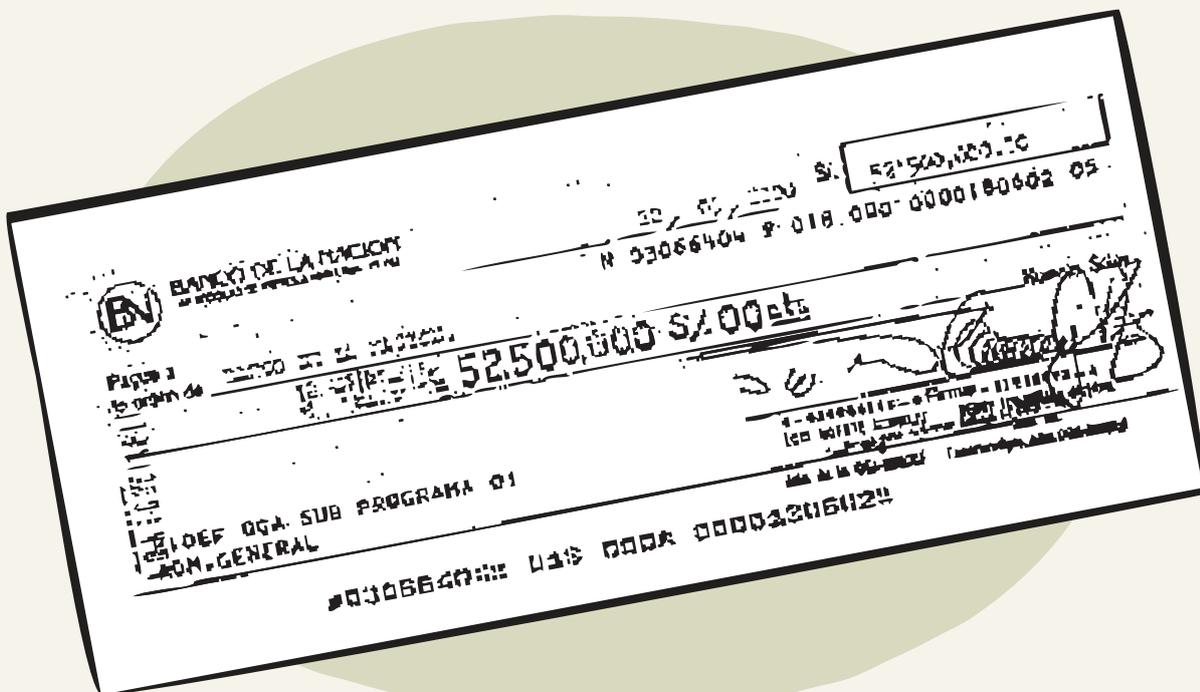
El año 2005 se desarrolló este mismo juicio contra los otros implicados en el proceso. Recibieron sentencia Boloña, Bergamino, Salas y Jallilie. El abogado César Nakasaki, que defendía a Carlos Boloña, presentó el decreto supremo reservado firmado por

Fujimori que justificaba la operación "Soberanía", una importante prueba en ese juicio y posteriormente base para que el ex Presidente aceptara las acusaciones y la nueva condena que se le impuso en el 2009.

Finalizando octubre del 2000, las autoridades de Suiza hallaron una cuenta de Montesinos en un banco de ese país. Fujimori entró en pánico y decidió devolver los 15 millones de dólares al Tesoro con dinero cuya procedencia no ha sido aclarada. El ex ministro Bergamino declaró que Fujimori lo convocó a Palacio, donde encontró, además, a Boloña y Jaililie. El todavía Presidente les entregó cuatro maletas con la suma indicada y les ordenó que la devolvieran al Tesoro. Ese dinero tenía una denominación distinta del que fue entregado a Montesinos y, en todo caso, el delito ya se había cometido: en cualquier circunstancia, no basta con que el ladrón devuelva lo robado para que el robo desaparezca.

*A fines de octubre del 2000, Fujimori entró en pánico ante el peligro de ser descubierto y quiso devolver los 15 millones, pero el delito ya se había cometido. No basta que el ladrón devuelva lo robado para que el robo desaparezca.*

Fujimori disponía de inmensas sumas de dinero. Por un lado, pagaba los estudios de sus hijos en el extranjero; por otro, sacaba 15 millones de dólares para cubrir un forado en las cuentas públicas. El patrimonio personal del gobernante era como una extensión del Tesoro Público. Casi la definición perfecta de un sistema patrimonial de manejo del Estado.



## Un juicio que se viene: compra de medios, “tránsfugas” y “chuponeo”

La Corte Suprema de Chile extraditó a Alberto Fujimori al Perú para ser juzgado también por otros graves casos de corrupción: compra de Cable Canal de Noticias y Diario Expreso, interceptación telefónica y congresistas tránsfugas. El Poder Judicial peruano decidió acumular los tres casos en un sólo proceso. Por razones de espacio, sólo presentaremos el tema de medios y corrupción, un ejemplo de cómo durante el gobierno de Fujimori se llegó a comprar medios de comunicación para que sean completamente adeptos al objetivo re-reeleccionista del gobierno.

Al comenzar el segundo gobierno de Fujimori, el grupo en el poder decidió continuar al mando después del 2000. Tomaron medidas que dieron base legal al proyecto de una tercera elección consecutiva. El Congreso aprobó en 1996 la “Ley de Interpretación Auténtica”, que afirmaba que Fujimori gobernaba “por primera vez”, porque era su primer periodo después de promulgada la Constitución de 1993.

La oposición acudió al Tribunal Constitucional y éste votó contra la re-reelección. La mayoría fujimorista del Congreso separó a los tres magistrados que se opusieron a esa ley, y con ello se profundizó la crisis política. En 1998 la oposición recogió firmas para un referéndum, a través del Foro Democrático, y el Congreso bloqueó la iniciativa.

***Para facilitar la re-reelección de Fujimori, Montesinos llamó uno a uno a los dueños de los canales, quienes se vendieron por gruesas sumas de dinero, que luego veríamos en los vladivideos.***

***Montesinos compró a través de un testaferro el 75% de las acciones de Cable Canal de Noticias para usarlo en la campaña electoral del 2000 y facilitar la tercera reelección de Fujimori.***

A partir de entonces, el gobierno decidió influir sobre los electores capturando los medios de comunicación: diarios, radio y televisión. Montesinos llamó uno por uno a los dueños de los canales, para conversar en la posteriormente famosa salita del SIN. En forma paralela, el asesor fue convenciendo a la élite empresarial, buscando intercambiar su apoyo por favores de política económica. En el caso de los canales, no hubo semejante sofisticación: los dueños se vendieron por gruesas sumas de dinero que más tarde aparecerían sobre la mesa en los vladivideos.

Si bien Montesinos llevaba la voz cantante en estos arreglos, lo hacía en nombre de Fujimori, para asegurar su ilegal tercera elección. La asociación parece clara: uno opera en nombre del otro. A cada dueño se le explicaba un esquema sencillo, que consistía en intercambiar apoyo periodístico de su medio de comunicación por sumas mensuales de dinero. En 1999 el gobierno empezó a pagar los sobornos. El primer abordado por Montesinos fue José Enrique Crousillat, dueño de Canal 4. Le siguieron otros empresarios que recibieron ‘montañas’ de billetes: Julio Vera, de ATV, Canal 9; Eduardo Calmell, del diario Expreso y de Cable Canal de Noticias; y Ernesto Schütz, de Panamericana, Canal 5.

Montesinos abordó con otra estrategia a Genaro Delgado Parker. Le ofreció resolver a su favor el juicio que le oponía a Schütz por la posesión de Panamericana (a su vez, le ofreció el mismo apoyo a Schütz).



En el SIN, Delgado Parker le dijo a Montesinos: “[...] pongo a su disposición el canal porque quiero ayudar en todo lo que pueda para que este proceso electoral sea, digamos, lo mejor posible, lo más exitoso y promisorio”. A Domingo Palermo, del Canal 11 y ex ministro de Educación, Montesinos no trató de sobornarlo sino de convencerlo políticamente.

En el caso de los hermanos Winter, dueños de Canal 2, no se encontró un vladivideo, pero la justicia halló un contrato de sometimiento de su línea editorial. Cobraron 500 mil dólares mensuales tanto el Canal 4 como el 2, y con Schütz el arreglo fue por 350 mil dólares mensuales. No hay claridad sobre lo pagado a Julio Vera, del Canal 9, pero en un vladivideo se mencionan 50 mil dólares.

De los invitados a recibir coimas, sólo se resistió Manuel Delgado Parker, dueño de Radio Programas del Perú (RPP), quien adoptó la actitud de un “campeón del fujimorismo”, que no necesitaba dinero para defender la causa presidencial. La estrategia funcionó: salió de la salita del SIN comprometido políticamente, pero limpio por haber rechazado un soborno.

En otros dos videos se ve a Montesinos entregando a Eduardo Calmell del Solar, director del diario Expreso, un millón y medio de dólares para coordinar la línea informativa; y luego, otros 500 mil dólares.

Un vladivideo de 1999 muestra a Montesinos entregando dos millones de dólares a Vicente Silva Checa, para que comprara, en nombre del Ministerio de Defensa, 75% de las acciones de Cable Canal de Noticias (CCN), en poder de Manuel Ulloa Van Peborgh. En esa reunión estuvo el general del Ejército Luis Delgado Arenas.

Posteriormente se descubrieron documentos que demostraban que Ulloa sabía que sus acciones de CCN estaban siendo compradas realmente por Montesinos. La jueza Ana Portilla abrió proceso contra los involucrados. Se logró el arresto de Silva Checa, quien declaró que había actuado en representación de Montesinos. Las investigaciones comprobaron que el dinero no había salido del Ministerio de Defensa, y que más bien provendría de operaciones corruptas del ex asesor. En el proceso judicial por este caso, Montesinos declaró que la compra de CCN fue por orden de Fujimori, para usarlo en la campaña electoral del 2000.

## 1. LOS FONDOS DE PENSIONES DE LOS UNIFORMADOS

Después del golpe de 1992, Montesinos tomó control de la Caja de Pensiones Militar y Policial (CPMP), creada en 1974 por el gobierno del general Juan Velasco. Al ser diseñada, la Caja tenía como propósito encargarse de la jubilación de los servidores militares y policiales. Recibiría los descuentos con fines de pensión que se aplicarían a los uniformados, incluido el porcentaje del empleador, en este caso el mismo Estado. Todo ello por treinta años (1974-2004); a partir de entonces, la Caja asumiría las pensiones de todos los retirados de las fuerzas armadas y policiales. Los treinta años de aportes sin obligaciones permitirían que se formase un fondo seguro. Gracias a esta disposición, en 1992 la CPMP disponía de activos por 125 millones de dólares.

Ese dinero despertó la codicia de Montesinos, quien puso a trabajar a Alberto Venero Garrido cerca de los directivos formales de la CPMP. Venero asumió la representación informal del asesor y funcionó como un broker con poder para concretar inversiones. Asimismo, impuso un sistema por el cual toda operación pagaba una coima que él recolectaba y entregaba a Montesinos. Los directivos de la CPMP fueron incorporados a un sistema de incentivos y algunos se vincularon con entusiasmo a la corrupción.

Financiaron múltiples inversiones pensadas en maximizar el soborno. Operaciones inmobiliarias y hoteleras de este tipo fueron abriendo un forado en la CPMP, que fue perdiendo su patrimonio y comprometiendo las pensiones futuras. La institución militar empezó a ser burlada por Montesinos y sus directivos, que actuaron como instrumento del asesor a través de Venero y sus socios Luis Duthurburu Cubas y Juan Valencia Rosas.

En 1992 la CPMP adquirió el Banco de Comercio (BC) y lo empleó como ventanilla para concretar operaciones destinadas a recolectar sobornos. Se otorgaron créditos sin tener autorización para esas operaciones, eran créditos fraudulentos, que además no los cobraban puntualmente. Es más: algunos estaban al Banco y sus deudas quedaban impagas. Ello obligó a la CPMP a comprar deuda impaga en numerosas ocasiones. Así, el BC se fue engullendo los fondos de pensiones y a partir de 1996 se hizo evidente que la CPMP atravesaba por serias dificultades. Se formó una comisión investigadora en el Congreso, porque algunos medios de comunicación habían dado la noticia del desfalco. Al terminar la década de 1990, la CPMP había perdido parte importante de su capital y cargaba un costoso peso muerto que dificultaba su operación.



La situación actual de la CPMP es muy precaria. Apenas tiene para pagar los fondos y se halla cerca de la insolvencia. Sigue siendo dueña del BC, aunque la morosidad de este Banco es elevada y le ha costado mucho mantenerlo a flote; ha tratado de venderlo pero no hay comprador, menos aún ahora en un contexto de crisis.

## 2. LA DANZA DE LAS ARMAS

Luego de los enfrentamientos militares con el Ecuador en febrero de 1995, el gobierno ingresó a un acelerado programa de compras de material de guerra. La principal operación fue la compra de 18 aviones MIG-29 y 18 Sukoi-25, adquiridos a Bielorrusia por 902 millones de dólares. Una compra secreta, sin licitación ni supervisión de la Contraloría General de la República. Se adujo secreto militar, pero a la caída del gobierno las investigaciones del Congreso y la prensa revelaron que Montesinos había ordenado crear la compañía Treves Intora –constituida por Enrique Benavides, Moshe Rotschild, Alberto Venero, Luis Duthurburu y Claus Corpancho– para intermediar la operación, con un capital mínimo: cinco mil dólares.

Para esta compra se emitieron los Decretos de Urgencia 028 y 035, con los cuales el gobierno autorizó la compra, a ser cancelada con fondos de la privatización. Lamentablemente, algunas de estas naves fueron inútiles; era material obsoleto. Incluso después, durante el gobierno de transición, una se cayó en plena demostración de vuelo ante el congresista David Waisman.

Otro intermediario fue un grupo peruano-israelí, liderado por Swi Sudit, quien había negociado armas con el Estado peruano desde 1970. Sudit se acogió a la confesión sincera y atestiguó sobre 32 operaciones de soborno en las que participó durante el gobierno de Fujimori. A raíz de estas declaraciones, el comandante general de las fuerzas armadas de aquellos días, Nicolás Hermoza, reconoció su culpabilidad y devolvió 20 millones de dólares que tenía depositados en Suiza, luego de reconocer que los obtuvo de manera ilegal.

**La compra de armas generó millonarias operaciones de soborno que favorecieron a Fujimori, Montesinos y a la cúpula militar.**



La compra de 13 cazas MIG-29-SE a Rusia, en 1998, fue otra operación significativa. El soborno fue gigantesco, al grado que la cúpula militar celebró entusiastamente, según muestra otro famoso vladivideo. En estas operaciones resultaron implicados los ministros de Economía y Defensa, así como varios generales que con sus informes técnicos aprobaron la compra.

En el Poder Judicial se abrió proceso contra Montesinos y los implicados en estas operaciones. Duthurburu se acogió a la colaboración eficaz y entregó información. En el 2004, James Stone fue extraditado de Estados Unidos y también se acogió a la colaboración eficaz; él informó sobre la participación de Montesinos y otros generales. En marzo del 2009 la justicia logró extraditar a Claus Corpancho desde España. A la fecha, el proceso aún no tiene sentencia.

El general en retiro del Ejército Hugo Gonzales Ríos es el único que, habiéndose acogido a la colaboración eficaz, acusó directamente a Fujimori ante un juzgado anticorrupción por las compras de armas. Entre 1992 y 1996 Gonzales ocupó la jefatura del Servicio de Material de Guerra (SMGE), una dependencia estratégica que decidía millonarias adquisiciones de equipos bélicos.



El general Gonzales manifestó que en junio de 1995, cuando dirigía la licitación para la compra de tres helicópteros rusos Mi-26T, recibió una llamada telefónica de Fujimori ordenándole que coordinara la compra con su piloto personal, el general Edmundo Silva Tejada, quien le proporcionó la proforma del proveedor Moshe Rothchild. Esto se hizo sin cumplir ninguna de las normas que rigen para adquirir materiales para el Ejército. Por estos bienes se pagaron casi 10 millones de dólares.

Las declaraciones del general Gonzales evidenciarían la intervención de Fujimori en la adquisición de material de guerra, desmintiendo su reiterada aseveración de que todas las operaciones tramposas las realizó Montesinos sin su conocimiento.

*Para manejar las donaciones de japoneses, el grupo familiar leal al Presidente formó la organización no gubernamental (ONG) Apenkai.*

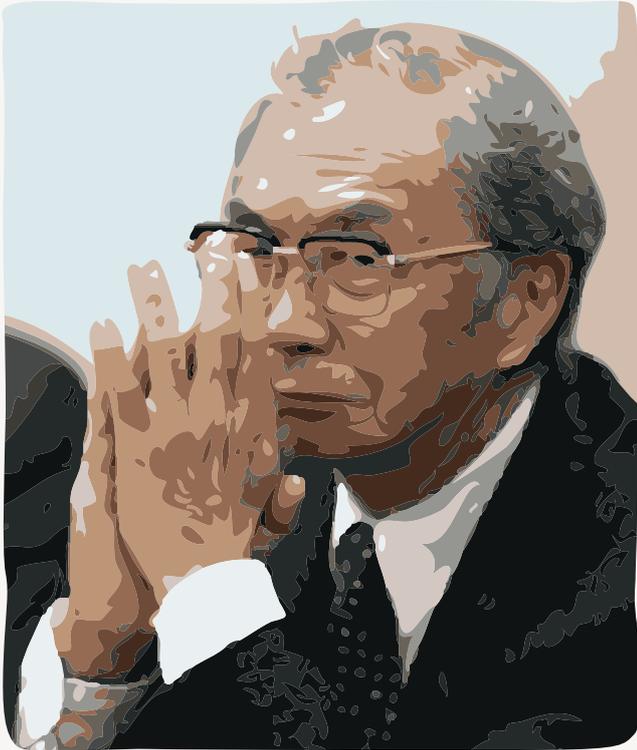
### 3. EL NÚCLEO FAMILIAR

Poco después de comenzado el primer mandato de Fujimori, su familia se dividió. La entonces esposa del Presidente, Susana Higuchi, denunció que integrantes de la familia presidencial traficaban con ropa usada donada al Perú por súbditos japoneses. La hermana del presidente, Rosa, y su esposo, Víctor Aritomi, fueron involucrados en el hecho. También fueron denunciados el hermano del mandatario, Santiago, y su esposa. En 1991, el cuñado del presidente, Aritomi, fue nombrado embajador del Perú en Japón. Allí él tejió una red de negocios, contactos y relaciones, capaz de proteger y acoger al núcleo familiar en caso de necesidad.

Para manejar las donaciones de japoneses, el grupo familiar leal al Presidente formó la organización no gubernamental (ONG) Apenkai. Mientras tanto, las donaciones habían pasado a ser también monetarias. Éstas no ingresaban a ninguna institución pública y eran manejadas como recursos privados canalizados por el Presidente a través de la Casa Militar de Palacio. El hermano del presidente, Pedro, cumplió un activo papel en esta entidad.

Un amigo íntimo de la infancia de Fujimori, Augusto Miyagusuku, fue nombrado presidente del directorio de la compañía de seguros Popular y Porvenir. Esta compañía era prácticamente estatal, pero, al tener una pequeña participación privada (alrededor del 4% del capital), fue eximida de la Contraloría General de la República. A partir de ese momento, fue





conducida de una manera escandalosa. Sus activos fueron empleados para favorecer a los directivos y se montó una operación de saqueo de una empresa pública que, curiosamente, nunca se privatizó. Su mal manejo fue en aumento hasta que el escándalo salió a luz bastante temprano, en 1996, comprometiéndolo a Miyagusuku. En octubre del 2000 este personaje voló al Japón y no ha regresado.

Al término del gobierno fujimorista se extraviaron los papeles contables de Apenkai y de Aken, otra ONG formada para los mismos fines. El Poder Judicial ha obtenido informes y documentos que emitían estas ONG a instancias del Estado. Con esa documentación, peritos de la Superintendencia de Banca y Seguros realizaron un cálculo contable que mostró desbalances por una suma de cuatro millones de dólares en Apenkai y de dos millones en Aken. El Poder Judicial acusó a los hermanos de Fujimori de asociación ilícita para delinquir.

Víctor Aritomi y Rosa, Pedro y Juana Fujimori se refugiaron en Japón y no se han puesto a derecho. Santiago Fujimori y Keiko Fujimori se negaron a asistir a los tribunales como testigos en este proceso, argumentando que la ley les permite negarse a declarar cuando el juicio es contra un familiar.

El fiscal pidió una condena por diez años y 500 mil soles de reparación. En el 2006 la Segunda Sala Anticorrupción del Poder Judicial absolvió a los acusados. El Ministerio Público y la Procuraduría Anticorrupción apelaron el fallo. En el 2007, la fiscal Sonia Chávez reiteró su acusación y pidió la extradición de Pedro Fujimori, quien –según se informó– estaba en Estados Unidos. Aritomi y Juana Fujimori tienen orden de captura internacional, pero se refugian en su nacionalidad japonesa. El proceso de extradición fue rechazado en el 2005 por las autoridades judiciales del Japón afirmando que se trata de ciudadanos japoneses.

La Primera Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema ordenó la reapertura del juicio. Por ello, ha renovado las órdenes de captura de Aritomi y los hermanos Fujimori. El inicio del juicio oral está señalado para el 14 de octubre del 2009.

**LA FAMILIA FUJIMORI SE INVOLUCRÓ EN EL TRÁFICO DE DONACIONES PROVENIENTES DEL JAPÓN. AL SER INVESTIGADOS, EXTRAVIARON LOS DOCUMENTOS CONTABLES Y SE REFUGIARON EN EL JAPÓN PARA NO AFRONTAR LAS ACUSACIONES DEL PODER JUDICIAL.**



## 4. LOS NEGOCIOS DE LA ELITE, FLUIDOS COMO SIEMPRE

Comenzando el primer gobierno de Fujimori, éste nombró como primer ministro y ministro de Economía a Juan Carlos Hurtado Miller, quien se encargó de aplicar el ajuste estructural de la economía peruana, que se encontraba al borde del desplome total. El shock fue un golpe duro a la economía popular, aplicado sin la anestesia de los programas sociales. Se desató una fuerte alza de precios, paralela a la liberación de casi todos los controles. La iniciativa redujo la hiperinflación, pero entre 1990 y 1992 los ingresos de los trabajadores se redujeron en 33% y casi un millón de personas perdieron su empleo.

Siete meses después Hurtado Miller fue cambiado por el economista Carlos Boloña, un tecnócrata con decisión política para pasar del ajuste a la reforma neoliberal. Después del golpe del 5 de abril hubo cambios en el gabinete, pero Boloña continuó en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Como se reveló con su participación en el sistema privado de pensiones, numerosos mecanismos que iba diseñando obedecían a sus intereses económicos personales.

En los primeros días de 1993, el ingeniero y empresario de la construcción Jorge Camet reemplazó a Boloña y permaneció más de cinco años en ese cargo clave. Camet había desarrollado una carrera como dirigente gremial (presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas, Confiep); desde esa posición había tejido relaciones con el nuevo gobierno, al punto de ser nombrado ministro de Industria a raíz del golpe de 1992.

En 1987, la empresa constructora del ministro Camet ocupaba el puesto 1.285 en el directorio del sector. Al ser nombrado ministro, transfirió sus acciones a sus hijos. A partir de entonces, la empresa tuvo grandes éxitos en las licitaciones, al punto que se integró al selecto núcleo de constructoras conocido como las "siete hermanas", que como grupo obtuvo las dos terceras partes de las licitaciones

convocadas por el gobierno. En el periodo en que Camet fue ministro, la empresa aumentó su capital en un factor de 177 veces, lo que evidencia el grave conflicto de intereses.



Por otro lado, el MEF fue fundamental en el proceso de privatización de las empresas estatales. El papel del Estado fue rediseñado en forma radical y los grupos de poder pasaron a controlar activos que habían sido de su propiedad.

Apenas ingresó Camet al MEF se resolvió la privatización de AeroPerú, línea de bandera nacional que en una primera subasta se adjudicó a la compañía de aviación Faucett. Esta línea privada peruana incumplió algunos requisitos y la nueva subasta la ganó AeroMéxico. El presidente del directorio de la nueva aerolínea fue Roberto Abusada, asesor de Camet hasta antes de la subasta, quien por lo tanto tenía información privilegiada para hacer este negocio.

Durante la década de 1990 se privatizaron 220 empresas estatales por más de 11 mil millones de dólares. Estas rentas extraordinarias fueron fuente de diversos actos de corrupción. En términos generales, el gobierno empleó estos recursos en tres tipos de operaciones: capitalizar fondos previsionales, una utilización adecuada; en programas sociales, con un propósito clientelista y cuestionable como tal, pero un destino comprensible dado que se gastó en los sectores pobres del país; y en compras muy cuestionadas que originaron fuertes sobornos.

El ex ministro Camet está involucrado judicialmente en varios casos de corrupción, como la compra de naves, la negociación de la deuda con Rusia, la adquisición de tractores chinos obsoletos y la compra del avión presidencial.

En el 2005, el Ministerio Público, a través del fiscal Avelino Guillén, pidió 12 años de cárcel para Camet por adquisiciones irregulares. Su abogado fue César Nakasaki. En el 2007, la Fiscalía Suprema decidió que no había mérito para la acusación contra Camet y otros involucrados en el traslado de fondos

de las fuerzas armadas y del Ministerio de Defensa al SIN y solicitó archivar este caso. En mayo del 2009 la Fiscal Suprema Adjunta, Betsabé Revilla, pidió que se archivase otro proceso contra el ex-ministro. Camet ha logrado ir resolviendo sus juicios y ser declarado inocente; sin embargo, están por resolverse otras acusaciones.

*Durante la década de 1990 se privatizaron 220 empresas estatales por más de 11 mil millones de dólares. Estas rentas extraordinarias fueron fuente de diversos actos de corrupción.*

## 5. LAS RUTAS DEL NARCOTRÁFICO

Durante la década de 1990, el SIN ingresó de lleno a la lucha contra el narcotráfico. Hasta entonces en el Perú esta actividad estaba dominada por carteles colombianos que coordinaban la producción campesina en la ceja de selva a través de firmas locales que producían pasta básica; luego la transportaban con avionetas a Colombia, donde estaban los laboratorios, y posteriormente exportaban la cocaína al Primer Mundo. Pero en los años 1990 esta cadena se interrumpió.

La Fuerza Aérea Peruana (FAP) realizó numerosos vuelos para impedir que las avionetas unieran las zonas productoras con los laboratorios colombianos. Asimismo, la caída en los precios hizo que los campesinos redujeran sus cultivos. Se quebró la relación con los carteles colombianos, golpeados por la represión dirigida por la Oficina Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus iniciales en inglés), y las firmas peruanas empezaron a trasladar la pasta básica hacia la costa, para procesarla en laboratorios locales y exportarla vía marítima. El Pacífico fue la nueva ruta de la droga. Estas firmas nacionales se subordinaron a la mafia mexicana. Los cambios su-



cedieron en toda la década y recién ahora se hace evidente la nueva fisonomía del tráfico de drogas en el país.

En 1996, Demetrio Chávez Peñaherrera, "Vaticano", sostuvo ante los tribunales haber pagado 50 mil dólares mensuales a Montesinos para que le permitiera exportar droga desde Campanilla, en el Alto Huallaga. El escándalo periodístico fue intenso pero las acusaciones fueron desestimadas por un Poder Judicial subordinado al Ejecutivo. Vaticano fue sometido a electroshock para alterar su estabilidad psíquica, pero él se mantuvo firme en su denuncia. Sin embargo, la Segunda Sala Penal especial declaró inocente a Montesinos, por haberse basado la acusación fiscal exclusivamente en las declaraciones de Chávez Peñaherrera.

A ello se suma la carrera previa de Montesinos, durante la década de 1980: una vez libre de la prisión, donde purgaba condena por traición a la patria, Montesinos se recibió como abogado y trabajó como defensor de narcotraficantes.



**El narcotráfico también fue una fuente de ingresos para Montesinos: cobros por vuelo, uso de naves oficiales para el transporte de droga, favores judiciales, protección a narcotraficantes, etc.**



Adicionalmente, salieron a la luz casos de uso de transporte de las fuerzas armadas para movilizar droga al extranjero: el avión presidencial y dos barcos de la Armada, el Matarani y el Ilo. Los viajes se hallaban calificados como "misiones secretas".

En el 2005 ocurrió el asesinato de José María Aguilar, conocido como "Shushupe", quien declaró, en un juicio contra Fernando Zevallos, que Montesinos era uno de los cabecillas del cártel de Tijuana (México). Otro testigo es Jorge Chávez Montoya, conocido como "Polaco", quien declaró que pagaba a Montesinos para que los vuelos de las empresas de Zevallos sacaran la droga de la selva.

Los procesos contra Montesinos sobre narcotráfico son accidentados porque las acusaciones fiscales se fundamentan en testimonios de testigos que, como Vaticano, señalan haber negociado con el asesor del SIN. La justicia peruana también ha recibido la manifestación del abogado Javier Corrochano, quien, acogido a la colaboración eficaz, reveló que era el nexo entre Montesinos y algunos acusados en el Poder Judicial, para cobrar sobornos a cambio de favores judiciales. Estas malas prácticas habrían incluido vender protección a varios narcotraficantes.

La Contraloría General de la República (CGR) es una institución clave para el ordenamiento del Estado peruano. Si funcionara adecuadamente, la corrupción caería drásticamente y el Estado mejoraría mucho su labor. Su misión es verificar que el dinero público se gaste de acuerdo con la ley. La CGR funciona a través de una red de auditores en todas las reparticiones públicas. Pero esa red funciona a medias. En muchas reparticiones públicas el auditor no depende de la Contraloría sino de la misma entidad. En ese caso, el auditor pierde independencia frente a la entidad que debe controlar.

Por otro lado, la Contraloría ha perdido poder jurisdiccional; es decir, acusa pero no puede sancionar. Al detectar una incorrección, la CGR hace la denuncia ante la entidad donde labora el implicado. Pero la mayoría de denuncias no prosperan porque se genera un espíritu de cuerpo (una solidaridad mal entendida) con el denunciado. Es lamentable que la Contraloría no disponga de un tribunal administrativo, cuando los organismos reguladores y el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) sí cuentan con estos órganos para ejercer su misión. Durante el gobierno de Fujimori se le quitó esa atribución, precisamente para restarle su capacidad de impedir la corrupción. Alejandro Toledo le devolvió la facultad jurisdiccional en lo administrativo, pero en la práctica no se está ejerciendo como tal.

La CGR dispone de algunas fortalezas. Goza de autonomía política y ningún ministro puede ordenar en ella. La institución está blindada constitucionalmente porque su jefe no puede ser removido del cargo. Esta autonomía favorece el trabajo profesional y la adopción de criterios técnicos. Pero no cuenta con autonomía económica ni con solvencia presupuestal. A diferencia del Banco Central de Reserva (BCR), la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y los organismos regulado-

res, la CGR no cuenta con recursos propios.

Apenas producido el autogolpe de abril de 1992, el gobierno de Fujimori intervino la CGR y un conjunto de entidades públicas: Congreso, Poder Judicial, etcétera. En el caso de la CGR despidió a la contralora Luz Áurea Sáenz y nombró a Herminia Drago. Ella condujo una drástica reducción de personal que dejó a la institución con muy pocas fuerzas para cumplir su tarea.

La nueva contralora estuvo un año en su cargo y fue cambiada por Víctor Caso Lay, responsable de la entidad durante la mayor parte de la década de 1990. Durante su gestión se pasó por alto el gigantesco proceso de corrupción que se estaba desarrollando. Por ejemplo, no auditó a las fuerzas armadas ni verificó la compra de armamento, con el pretexto del secreto de defensa nacional. En la compañía de seguros Popular y Porvenir el pretexto para la parálisis fue que no era una empresa pública. La CGR actuó como “escudo” a favor de la corrupción, al permitir que se desarrollara con toda libertad y negándose a actuar.

Por otro lado, la CGR acosó a las entidades públicas dirigidas por enemigos del gobierno Fujimori. Es el caso de las municipalidades, que manejaban el 3,8% del presupuesto público y sin embargo fueron objeto de las dos terceras partes de intervenciones de control aplicadas por la CGR durante la década de 1990. Se trataba de trabar su funcionamiento mediante la revisión y la amenaza constante.

Por esta conducta ha sido enjuiciado Víctor Caso Lay, quien permanece libre luego de haber fugado de varios países donde se refugió. La imputación principal del fiscal es por omisión de denuncia, pues la CGR tenía potestad para investigar a las fuerzas armadas. Caso Lay fue uno de los primeros altos funcionarios del régimen fujimorista en fugarse del país luego de caer el gobierno.

Para acabar con la corrupción se requieren tres componentes: educación en valores éticos, reforma de las instituciones y una justicia severa. Si los cambios en estas esferas son simultáneos, tendremos éxito y el país ingresará a la era de la administración racional y profesional.

## 1. COMBATIR LA CORRUPCIÓN ES UNA TAREA DIFÍCIL PERO NO IMPOSIBLE

La corrupción es un mal muy difícil de erradicar. Como se encuentra enraizada en las costumbres políticas peruanas, es difícil pensar que algún día se actúe en este terreno sin pensar en el provecho propio. Pero no es una tarea imposible; tenemos a la mano el ejemplo de otros países en los que también hubo corrupción y se liberaron del flagelo.

Estados Unidos mismo ha sido un país de hábitos políticos teñidos por la corrupción. En época de la prohibición del alcohol y del reinado de los gánsteres, por ejemplo, estaba plagado de alcaldes y policías deshonestos. Las mafias habían penetrado el sistema político. Los juicios a raíz de la crisis de 1929 fueron cruciales para que la ciudadanía madurara y el Estado adoptara medidas que reformaron sus instituciones.

El triunfo de la honestidad no implica que la corrupción desaparezca de un día para otro. De hecho, siempre habrá individuos deshonestos que incursionen en política. Por ello, un sistema político transparente hará que el funcionario corrupto sea detectado y sometido a la justicia. En el Brasil, hace unos años, el presidente Collor de Mello desfalcó al Estado, pero fue enjuiciado y derrocado legalmente. Así pues, es posible desprenderse de la corrupción. Otros países lo han hecho y eso no supone esperar a que todos se vuelvan honestos.

## 2. LA EDUCACIÓN ES UNA PIEZA CLAVE

Es preciso dirigirse a las nuevas generaciones vía la educación. Sembrar las semillas para una cultura basada en la moralidad y valores desde los más pequeños, para lograr una transformación ética firme y sostenida. La educación en la virtud y el aprendizaje de la noción de servicio empiezan en la escuela y sus resultados se dan en el largo plazo.

La educación no sólo se imparte en la escuela; continúa en la vida diaria y se forja interiorizando cómo funciona el país. El joven se educa observando la escena política e institucional y extrayendo sus propias conclusiones.

## 3. UN ESTADO PARA TODOS Y TODAS

Requerimos de un Estado que garantice a la ciudadanía el cumplimiento y respeto de las leyes en igualdad de condiciones. Si su lógica privilegia a unos pocos que lo aprovechan para su beneficio personal, tendremos una actitud de desconfianza de la ciudadanía ante el Estado. Mientras en un caso, el ciudadano se compromete y le guarda respeto. En el otro, el ciudadano busca alejarse y no involucrarse, porque siempre sospecha que la función pública sólo beneficiará a algunos. En un caso predomina el ciudadano que cumple sus deberes cívicos, mientras que en el otro prefiere la informalidad.

## 4. PROMOVER E INCENTIVAR LA VIGILANCIA Y ACCIÓN CIUDADANA

La vigilancia ciudadana y la denuncia de actos de corrupción cumplen un papel crucial en el combate contra este flagelo. La prensa es fundamental, pues forma la opinión pública que –en última instancia– constituye un importante sostén de los gobiernos. Una ciudadanía activa y consciente de sus derechos es la mejor barrera contra la continuidad de actos corruptos en los gobiernos.

## 5. REFORMA INSTITUCIONAL DEL ESTADO

Para terminar con el reinado de la corrupción en el Estado peruano, debe avanzarse hacia su reforma institucional. Ciertas entidades públicas son fundamentales. Si funcionaran con eficiencia, la corrupción se reduciría en forma sustancial.

La Contraloría General de la República ataca la corrupción de forma muy directa y es la principal encargada de velar por la honestidad de los funcionarios. Se trata de una institución crucial porque existe un auditor interno en cada repartición pública. Tanto en la capital del país como en las regiones, la CGR puede contribuir en forma sustancial con la lucha por un gobierno honesto y eficiente.

La justicia cumple un papel fundamental para evitar la impunidad de los delitos por corrupción. Si la ciudadanía observa que quien desfalca al Estado no recibe una condena justa, los estímulos negativos resultan poderosos. En este sentido, la reforma más importante es el sistema de justicia. El escenario judicial forma la conciencia ciudadana porque su efecto es ejemplar. Si sus decisiones son erradas, aumentará la corrupción porque los deshonestos se sentirán protegidos. Pocas acciones contribuyen de modo más decidido con la honestidad en la función pública que un Poder Judicial severo e implacable con la corrupción.

La CGR y el sistema de justicia son instituciones estatales que no limitan su accionar a Lima; su ámbito de influencia es el Perú como unidad nacional. Esto es importante porque la lucha contra la corrupción debe darse en los diversos niveles del Estado y no solamente atender los sucesos del gobierno central. Por ello, es preciso contemplar acciones específicas en las municipalidades y regiones. En este terreno se contempla una situación muy variada. Tenemos, tanto gobiernos honestos y ejemplares como otros lamentablemente muy corruptos.

La existencia de gobiernos locales sin corrupción muestra que es posible imponer la honestidad. La ciudadanía y la prensa local tienen papeles claves en este nivel. Debemos convencernos de que es posible alcanzar un Estado en el que no se robe y en el cual se actúe en función de los intereses de todos. Basta comprometerse y entender que es una tarea colectiva, porque se trata de cambiar una cultura perniciosa que ya ha durado demasiado. Para ello, asumamos que, siendo una necesidad colectiva, requiere el esfuerzo individual. En este sentido, para que el Perú se transforme, necesitamos que te comprometas tú y que prediques con el ejemplo. Una ciudadanía limpia logrará un Estado honesto y comprometido con las mayorías. Mujeres y hombres del Perú lo merecemos, y conquistarlo está en nuestras manos.

**PARA ACABAR CON LA CORRUPCIÓN NECESITAMOS:  
EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICOS, REFORMA DE LAS INSTITUCIONES  
Y JUSTICIA, CUMPLIMIENTO SEVERO DE LAS LEYES.**



# LA CORRUPCIÓN BAJO EL FUJIMORISMO



**G.T.C.C.**

Grupo de Trabajo  
Contra la Corrupción